

	Resolución Provisional de Listado de Admitidos y Excluidos	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-003
Vacante: Técnico/a analista especialista en desarrollo de aplicaciones WEB		

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A ANALISTA ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB PARA LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA – “ADEIT”

D^a. Ainhoa Genovés Martínez, actuando en nombre y representación de la Fundació Universitat – Empresa de València (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, medio propio de la Universitat de València (en adelante, “la Fundació” o “ADEIT”) con C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, València, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de València D. Luis Calabuig De Leyva en fecha 4 de julio de 2024, y con número de protocolo 3639.

MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 24 de julio de 2026, la Comisión de Evaluación se reunió para evaluar los requisitos mínimos de las candidaturas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria.
- II. Que, tras la evaluación de la documentación presentada, y según las Bases de la Convocatoria, cumplen los requisitos mínimos para poder participar en el proceso de selección las siguientes candidaturas:

PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE
Código de Candidatura
PRO-SEL-2026-003 AN-001

- III. Que, tras lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. – Admitir provisionalmente, por cumplir todos los requisitos mínimos exigidos en las Bases de la Convocatoria, a los candidatos del listado del punto II.

SEGUNDO. – Otorgar un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de subsanaciones de documentación y/o alegaciones, en su caso, según el punto 8.2. de las Bases de la Convocatoria.

TERCERO- Publicar la presente Resolución provisional en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/>)

Dña. Ainhoa Genovés Martínez

Directora Gerente de la Fundació Universitat – Empresa
De València, Medio propio de la Universitat de València
(ADEIT)